

# Aduanas detecta contrabando de medio millón de dólares y billetes falsificados en Colchane



**Fiscalizadores incautaron US\$498.400 sin declarar a tres viajeros bolivianos y decomisaron 2.861 falsificaciones de moneda extranjera y nacional a un ciudadano peruano; todos los casos fueron derivados al Ministerio Público.**

Un operativo de fiscalización del Servicio Nacional de Aduanas en el complejo fronterizo de Colchane permitió incautar US\$498.400 que eran transportados sin declarar por tres ciudadanos bolivianos, además de 2.861 billetes falsificados —entre moneda nacional y norteamericana— detectados a un cuarto viajero de nacionalidad peruana. La acción fue liderada por equipos especializados de la Dirección Regional de Iquique y se sustentó en el uso de tecnología de rayos X y metodologías de perfilamiento de riesgos.

El Director Regional de la Aduana de Iquique, Cristian Molina Silva, destacó el profesionalismo de las y los fiscalizadores: “Gracias al uso de la máquina de rayos X y al perfilamiento de riesgos, nuestros funcionarios interceptaron a dos mujeres y un hombre de nacionalidad boliviana que llevaban entre sus ropas y equipaje un total de US\$498.400. Asimismo, se detectó a un ciudadano peruano que trasladaba copias y falsificaciones de billetes de dólares y pesos chilenos”. La autoridad informó que “todos los casos fueron comunicados a la fiscalía del Ministerio Público y los imputados, junto a los medios de prueba, fueron entregados a Carabineros para el respectivo control de detención”.

**Incautación de divisas: tres viajeros bolivianos con dinero oculto**

De acuerdo con los antecedentes, las personas interceptadas provenían de Oruro. La primera, identificada con las iniciales S.A.H., ocultaba y transportaba US\$69.300 sin declarar. El segundo caso, correspondiente a G.M.P.,

involucró US\$21.100, además de \$100.000 pesos chilenos y Bs 480 bolivianos. En tanto, M.V.R.G. portaba entre sus prendas y una mochila US\$408.000, junto con \$72.000 pesos chilenos y Bs 1.930. Las personas no realizaron la declaración correspondiente y fueron sorprendidas mediante revisión no invasiva y controles secundarios, procedimiento estándar cuando se detectan indicadores de riesgo.

Molina Silva subrayó que la detección de divisas en tránsito no declaradas es una prioridad institucional: “Estas fiscalizaciones resguardan la legalidad del tráfico transfronterizo de dinero y contribuyen a prevenir delitos asociados, como el lavado de activos o la financiación de redes criminales. Nuestros controles son selectivos y basados en riesgo, lo que permite focalizar recursos con resultados concretos”.

**Billetes falsificados: 998 “papeles” de US\$100 y copias de \$20 mil, \$10 mil y \$5 mil**

En un procedimiento paralelo, los equipos de Aduanas fiscalizaron a un ciudadano peruano con residencia definitiva en Antofagasta, quien señaló que regresaba a Chile tras asistir a una fiesta religiosa. Al examen del equipaje se hallaron 998 papeles que emulan billetes de US\$100, además de 359 copias de \$20.000, 216 copias de \$10.000 y 1.288 falsificaciones de \$5.000. El material fue incautado, embalado y puesto a disposición del Ministerio Público como evidencia.

Sobre esta diligencia, el Director Regional valoró la

pericia técnica del personal: “La capacidad para discriminar papel moneda original y falsificado —apoyada en tecnología y experiencia— es clave para neutralizar la circulación de estos instrumentos ilícitos que dañan el comercio y afectan directamente a las familias y pequeñas empresas”.

**Tecnología, análisis y coordinación interinstitucional**

La operación combinó herramientas de inspección no invasiva, criterios de perfilamiento asociados a rutas y conductas de viaje, y control documental. Conforme al protocolo, los hallazgos fueron comunicados a la Fiscalía de Tarapacá, la que instruyó la detención y el traspaso de los imputados a Carabineros para el control de detención. En paralelo, se levantaron actas de incautación y cadenas de custodia para asegurar la integridad probatoria de las especies.

Aduanas precisó que la normativa vigente obliga a declarar el transporte de dinero en efectivo y valores cuando se supera el umbral establecido por la regulación, trámite que puede realizarse en los puntos de control y que, en caso de incumplimiento, deriva en incautaciones, sanciones administrativas y eventuales delitos asociados. La institución reiteró el llamado a viajeras y viajeros a informarse y cumplir con este requisito para evitar contratiempos y responsabilidades penales.

**Impacto y prevención del delito económico**

El Servicio Nacional de Aduanas recordó que la

incautación de divisas sin declarar es un vector de prevención del lavado de activos, práctica que busca insertar recursos de origen ilícito en el sistema formal. Del mismo modo, el decomiso de falsificaciones de billetes corta la cadena de distribución de moneda fraudulenta que, de circular, perjudica a consumidores, comerciantes y el sistema financiero. “Cada billete falso retirado de circulación es un perjuicio evitado para la ciudadanía. Controlar en frontera es proteger dentro del país”, recalcó Molina Silva.

La Dirección Regional de Iquique insistió en que las personas que viajen con sumas significativas de dinero deben declararlo voluntariamente en los pasos fronterizos. Ante dudas, el personal de Aduanas en Colchane y en todos los complejos de la región está disponible para orientar a los usuarios y facilitar el cumplimiento. En cuanto a los procedimientos informados, será la Fiscalía la encargada de determinar las imputaciones y formalizaciones que correspondan, mientras Aduanas aportará informes técnicos, pericias y toda la documentación reunida.

Finalmente, la autoridad regional reiteró el compromiso del Servicio con la seguridad económica, la facilitación del comercio legítimo y el combate al contrabando. “Estos resultados son fruto de equipos preparados, inversión en tecnología y coordinación con las policías y el Ministerio Público. Seguiremos reforzando la presencia fiscalizadora en Colchane y en toda la macrozona norte”, concluyó Molina Silva.